



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3349  
29 de junio de 2011  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN  
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Habana, 6 a 8 de abril de 2011

## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-7	3
	Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
	Asistencia.....	2-6	3
	Presidencia.....	7	3
B.	TEMARIO .....	8	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	9-55	5
Anexo 1	Declaración de la delegación de Cuba .....	-	23
Anexo 2	Lista de participantes .....	-	24

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se realizó en La Habana, del 6 al 8 de abril de 2011.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. A la reunión asistieron representantes de los siguientes Estados miembros del Comité Ejecutivo: Bahamas, Canadá, Colombia, Cuba, Francia y Uruguay.

3. Además, se hicieron representar los siguientes países miembros de la Conferencia: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de).

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Comisión Económica para América Latina y de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

5. Asistieron también representantes de los siguientes fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Mundial y Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).

6. También estuvieron presentes en la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad Andina (CAN), Instituto Interamericano de Estadística (IASI), Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) y Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

### Presidencia

7. La reunión estuvo presidida por el Director de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y la Relatoría quedó a cargo de Cuba.

---

<sup>1</sup> Véase el anexo 2.

## B. TEMARIO

8. La reunión aprobó el siguiente temario:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011
    - a) Informe de la Secretaría
    - b) Informe de los grupos de trabajo
    - c) Informe sobre las actividades de la red de transmisión del conocimiento
    - d) Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo
    - e) Información sobre el desarrollo de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional
    - f) Informe sobre el desarrollo del proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos
  3. Informe sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente
  4. Información sobre las actividades de cooperación subregionales
  5. Panel sobre las experiencias recientes de levantamientos censales en algunos países de América Latina y el Caribe
  6. Preparativos de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
    - a) Examen de los temas sustantivos para la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
    - b) Análisis de las propuestas de lineamientos para el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013
    - c) Examen del temario provisional de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
    - d) Determinación de la fecha y el lugar de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
  7. Otros temas
  8. Acuerdos

### C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Pablo Tactuk, Director de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana y Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y Luis Beccaria, Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

10. Tras dar la bienvenida a los participantes, el Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba destacó que el progreso en la labor de la Conferencia era resultado del esfuerzo conjunto de los países de la región y del apoyo de la CEPAL. Examinó brevemente los asuntos que se tratarían en la reunión y manifestó que Cuba realizaría su cuarto censo de población y vivienda en 2012. El censo ayudaba a dar seguimiento a los indicadores de mortalidad y fertilidad, envejecimiento de la población, nivel educativo y participación de las mujeres en la sociedad, así como a obtener otros importantes datos que facilitaban la adopción de decisiones para el desarrollo económico y social. El orador enfatizó que el Gobierno de Cuba valoraba el papel de las estadísticas como un importante aporte para la preparación del plan quinquenal de Cuba y esperaba que se fortaleciera el papel de la Oficina Nacional de Estadística e Información en la captura de información vital para la adopción de decisiones. Por último, transmitió el repudio del Gobierno de Cuba a lo que calificó como manipulación de datos de los países de la región para la preparación del índice de desarrollo humano de 2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

11. El Director de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana y Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia señaló que la reunión, a 10 años de la puesta en funcionamiento de esta, era una excelente oportunidad para revisar y reenfocar las actividades del órgano a la luz de sus objetivos, para promover el desarrollo de las estadísticas oficiales en la región, estimular el fortalecimiento de las instituciones y sistemas estadísticos, mejorar la calidad de las estadísticas y promover la cooperación internacional, regional y bilateral en materia estadística. En este proceso, el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones para la cooperación multilateral y subregionales, así como la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur habían sido cruciales. El orador hizo un breve recuento de los logros de los grupos de trabajo desde la tercera reunión de la Conferencia y subrayó que sería necesario continuar priorizando el fortalecimiento de la capacidad estadística, sobre todo en las áreas de desarrollo social, económico, demográfico y medioambiental, junto con las actividades complementarias de capacitación, fortalecimiento institucional y promoción de la coordinación y cooperación entre las organizaciones estadísticas nacionales y entre estas y los organismos internacionales.

12. El Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL expresó su agradecimiento a la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba por la organización de la reunión en un momento en que las facultades de la Oficina se estaban ampliando de acuerdo con lo establecido en la nueva legislación nacional. Manifestó, además, que los grupos de trabajo habían probado ser mecanismos eficientes para el intercambio de experiencias, el análisis sustantivo y la búsqueda de recursos para el desarrollo de diversos temas en la región. Sin embargo, era posible que la labor de los grupos fuera aún más eficaz y por esa razón la Conferencia había pedido al Comité Ejecutivo que incluyera el examen de su funcionamiento en el programa de su décima reunión. El orador puso de relieve algunos de los logros y proyectos de los grupos de trabajo y subrayó que la creciente demanda de estadísticas para ayudar a comprender la economía, la sociedad y el medio ambiente, y para apoyar el diseño y la implementación de las políticas públicas, necesitaba no solo variables e indicadores

adicionales, sino también una cobertura geográfica más amplia y detallada, así como mejoras en la calidad, frecuencia y oportunidad de las estadísticas. Esta demanda solo podía satisfacerse mediante el fortalecimiento del ya intenso intercambio de experiencias entre los países y los organismos internacionales promovido por la conferencia para lo cual debía continuar y ampliarse la activa participación de los países en los grupos de trabajo.

Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 (punto 2 del temario)

a) Informe de la Secretaría

13. Un representante de la Secretaría presentó el informe acerca del seguimiento de la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011, del cual los delegados tomaron conocimiento.

b) Informe de los grupos de trabajo

*Grupo de trabajo sobre estadísticas de género*

14. La presentación del informe de este grupo de trabajo estuvo a cargo de un representante de México, quien analizó los objetivos del grupo y su programa de actividades, en particular las relacionadas con la medición del uso del tiempo, los cuidados en el hogar, la inclusión de la medición del trabajo no remunerado en el sistema de cuentas nacionales, y las estadísticas de violencia contra las mujeres y recomendó que, en la medida de lo posible, se integraran, entre otros, los indicadores de violencia emocional, psicológica y económica, la medición de la pobreza con enfoque de género, la asistencia técnica y la capacitación. Asimismo, informó sobre las actividades previstas para 2011 e invitó a los países a utilizar y analizar la propuesta de clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), así como a enviar sus comentarios a México como coordinador de este grupo con miras a perfeccionar esta herramienta para la armonización de las encuestas de uso del tiempo en la región.

15. Tras la intervención de una representante de la secretaría, que hizo referencia a la necesidad de coordinación entre los productores y los usuarios de la información, las oportunidades que ofrecía la creación de la entidad ONU-MUJERES y la incorporación de los principios de igualdad de género en la formulación de presupuestos, algunos delegados expusieron acerca de los avances en el área de género en sus respectivos países.

*Grupo de trabajo sobre censos*

16. El informe del grupo de trabajo sobre censos fue presentado por la delegada del Paraguay, quien señaló que a las actividades del grupo de trabajo se habían incorporado iniciativas de capacitación con énfasis en el intercambio de experiencias y la armonización del diseño conceptual. Estas actividades, que se habían priorizado según las etapas de desarrollo de los censos en cada país, habían contado con la activa participación de los países de la región y con el apoyo técnico del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Destacó además la conveniencia de crear un nuevo grupo de trabajo sobre nomenclaturas, cuyos términos de referencia se presentarían a la Conferencia en su sexta reunión. Asimismo, puso de relieve la importancia de brindar capacitación a los empadronadores de los censos de 2012 y 2013, así como sobre cobertura, proyecciones de población y análisis de la interrelación entre población y desarrollo.

17. Varios representantes hicieron hincapié en las ventajas de mantener en los respectivos países los mecanismos y capacidades formadas por el grupo de trabajo una vez que se diera por concluida la labor de este, con el fin de dar continuidad a los logros alcanzados.

*Grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*

18. La presentación del informe de este grupo de trabajo estuvo a cargo del representante de la Argentina, quien, tras recordar los objetivos del grupo, se refirió a las actividades realizadas, en particular las reuniones en las que se había participado. Entre las actividades previstas para 2011 destacó la participación en iniciativas vinculadas a la medición de los indicadores de los Objetivos en reuniones relativas a pobreza, hambre, empleo, educación y medioambiente.

19. Algunos representantes consultaron acerca de la relación entre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el índice de desarrollo humano e hicieron referencia a la necesidad de debatir aspectos técnicos que influían en la falta de convergencia entre ambas mediciones y de dar prioridad a las fuentes nacionales de información, siendo este un tema de elevado interés político. Varios representantes propusieron la formulación de un acuerdo para unificar los indicadores cuyos objetivos fueran similares con el fin de evitar la sobreproducción de información estadística. En algunos países no existía ni siquiera un primer informe nacional de seguimiento y era necesario contar con indicadores de base unificados. Por último, se sugirió que el grupo de trabajo tomara en cuenta estas inquietudes en sus próximas actividades.

*Grupo de trabajo sobre cuentas nacionales*

20. El representante del Perú llevó a cabo la presentación del informe del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales e hizo referencia a las actividades realizadas y por realizar en las áreas de coordinación internacional para la implementación del sistema de cuentas nacionales 2008, desarrollo de metodologías y estándares de las estadísticas básicas y de las cuentas nacionales, armonización regional y desarrollo de recursos humanos.

21. En el debate posterior, algunos delegados afirmaron que el problema principal era la falta de un sistema de estadísticas económicas básicas relacionadas con el uso de los registros y relevamientos regulares de los censos económicos. Asimismo, se consideró que el papel de los bancos centrales era fundamental y que era conveniente coordinar la labor del grupo de trabajo con la desarrollada en el marco del Programa de Comparación Internacional con el objetivo de establecer buenas prácticas.

*Grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones*

22. La presentación del informe del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones estuvo a cargo de una representante de la República Dominicana, quien hizo una reseña de las actividades realizadas en 2010. Destacó que estas se habían llevado a cabo en coordinación con las del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC).

23. Se propuso que, dado que el grupo estaba muy comprometido en lograr los objetivos de la comisión de indicadores del eLAC2015, las actividades previstas en el plan de actividades para el período 2010-2011 que quedaran por realizarse, se incluyeran en el plan de actividades para el período 2012-2013. En función de lo planteado los dos productos que el grupo presentaría a la Conferencia en su sexta reunión serían: i) un documento con los indicadores del eLAC2015, resultado del trabajo colectivo de los ministerios, otras instituciones gubernamentales y los institutos nacionales de estadística, articulado por el grupo de trabajo y el OSILAC y ii) el informe de la encuesta aplicada a los institutos nacionales de

estadística sobre caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones de los organismos nacionales de estadística.

*Grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional*

24. El informe de este grupo fue presentado por el representante de Colombia, que enumeró las actividades realizadas desde la última reunión, incluido el diseño y la aplicación de un cuestionario a través de Internet para la evaluación, por parte de las propias oficinas nacionales de estadística, de su entorno institucional, una primera propuesta para el código de buenas prácticas estadísticas para América Latina y el Caribe, que estaba integrado por tres partes (entorno y coordinación institucional, procesos estadísticos y producción estadística), la organización de un taller virtual y el diseño y la aplicación de un cuestionario a las oficinas nacionales de estadística sobre el código. Las tareas por delante eran el procesamiento de las respuestas al cuestionario y la revisión de la estructura propuesta del código de buenas prácticas estadísticas.

25. Varios participantes coincidieron en que era necesario posicionar los principios de la producción estadística al más alto nivel político mediante la puesta en práctica de medidas formales, que se analizarían en la sexta reunión de la Conferencia con vistas a la presentación del tema en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. El representante de México destacó que el código propuesto no era solamente una guía para las oficinas de estadística, sino también un mecanismo para salvaguardar su independencia a través, por ejemplo, de la revisión por pares. Un representante de la EUROSTAT subrayó que el código era un excelente ejemplo de cooperación entre esa Oficina y la CEPAL y expresó el deseo de continuar compartiendo su experiencia relativa a la revisión por pares y a brindar su apoyo en la fase operativa de este proyecto. Por último, algunos delegados señalaron que si bien el concepto de autoridad estadística no estaba claramente definido en el proyecto de código, era importante que los institutos nacionales de estadística fueran considerados como la única autoridad estadística nacional.

*Grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales*

26. El informe del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales fue presentado por el representante de México, quien dijo que las actividades durante el período habían incluido la creación de un foro electrónico para facilitar la comunicación y la labor del grupo, en que se había dado prioridad a la formulación de proyectos y la obtención de fondos. El Banco Interamericano de Desarrollo había aprobado el financiamiento del proyecto de bienes públicos regionales desarrollado por el grupo de trabajo. Las actividades futuras servirían para implementar este proyecto y para definir un núcleo de estadísticas ambientales regionales que responderían a las necesidades de los países. A este respecto, los países miembros que participaran en el foro debían definir los temas en que la labor del grupo debería centrarse.

27. A continuación, varios delegados destacaron la necesidad de hacer una clasificación de los países en cuanto al grado de avance en la producción de estadísticas ambientales. Asimismo, se propuso identificar un conjunto mínimo de indicadores de medio ambiente a los cuales se daría seguimiento con el objeto de lograr cierta homologación estadística y un vehículo único en que pudieran expresarse, como las cuentas satélite ambientales. Se consultaría a los directores de los institutos y oficinas de estadística de la región acerca de la definición de los temas prioritarios para poder traducir la labor del grupo en actividades concretas.



*Grupo de trabajo sobre armonización de estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas*

28. La presentación del informe de este grupo de trabajo estuvo a cargo del representante del Uruguay, que hizo un resumen de los productos logrados y las actividades realizadas por el grupo. Se pusieron de relieve las diferencias que existían entre los países de la región en cuanto a metodologías de cálculo y conceptos de ingreso. Entre las líneas de acción se encontraban lograr un diagnóstico más completo, evaluar si era posible armonizar criterios de medición, analizar formas de reducir las brechas entre mediciones oficiales y mediciones de la CEPAL e iniciar un camino hacia la medición multidimensional de la pobreza.

29. Varios representantes coincidieron en la necesidad de examinar métodos de medición alternativos a las líneas de pobreza y de considerar las transferencias condicionadas que realizaban los gobiernos, teniendo en cuenta la posibilidad de realizar estudios ad hoc para evaluar el impacto de los programas focalizados con vistas a lograr estándares de medición comparables en la región.

c) Informe sobre las actividades de la red de transmisión del conocimiento

30. El representante de la red de transmisión del conocimiento presentó un informe sobre las actividades de la red y los desafíos para 2011. Entre los avances en la labor mencionó la creación y difusión de las reglas de operación de la red, la recolección y transmisión de información actualizada sobre actividades formativas para el personal de los organismos nacionales de estadística de la región y la aplicación anual de un cuestionario para detectar las necesidades de capacitación y desarrollo de recursos humanos en los países miembros de la Conferencia y los grupos de trabajo. Las áreas prioritarias que arrojaba el diagnóstico de necesidades eran las de estadísticas de medio ambiente, técnicas específicas de difusión electrónica de datos y estadísticas de ciencia, tecnología y sociedad de la información, para lo cual se organizarían seminarios en 2011. También señaló que se había elaborado el programa de la red de transmisión del conocimiento para el bienio 2009-2010, que se había comenzado a gestionar el otorgamiento de fondos por parte del Banco Mundial y que se estaba trabajando en el nuevo diseño del portal de la red en Internet.

31. Entre las actividades previstas se encontraban la creación de la bolsa de trabajo de la red, gestionar fondos para las actividades de la red en el período 2012-2013 con organismos internacionales, países donantes, instituciones financieras internacionales, entre otros, y el lanzamiento del portal de la red en inglés.

d) Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo

32. La Secretaría de la CEPAL presentó un informe para dar cumplimiento a lo solicitado por la Conferencia en su quinta reunión relativo al examen y la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia. En él se recomendó focalizar el trabajo de los grupos cuanto fuera posible dado que sus programas de actividades se establecían para un período de dos años, con objetivos y metas definidos, y que los resultados habrían de evaluarse en la sexta reunión de la Conferencia, que debía validar su mandato y programa.

33. Asimismo, era necesario establecer mecanismos de comunicación permanente entre los grupos de trabajo y explorar las posibilidades de colaboración y trabajo conjunto, siendo importante potenciar la incorporación de los países del Caribe que no eran de habla hispana a las actividades de los grupos de trabajo. Era necesario, además, considerar los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de las metas e indicar las acciones que se emprenderían para conseguirlos, así como mejorar la difusión de las

actividades y resultados de la labor de cada grupo de trabajo a los países que no eran miembros de este, las oficinas de estadística y, en particular, los niveles directivos, para lo cual la red de transmisión del conocimiento podía desempeñar un papel fundamental.

e) Información sobre el desarrollo de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional

34. Con referencia a la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, en América Latina se estaba llevando a cabo el levantamiento de precios de consumo. La generación del vector para ponderar los precios requería una desagregación de las cuentas nacionales mayor que la que varios países tenían. Esta actividad mostraba una elevada sinergia con la producción de estadísticas básicas para cuentas nacionales y estadísticas de precios. Se señaló que en los países del Caribe, que harían la primera encuesta de precios al final de 2011 o en el primer trimestre de 2012, existía preocupación por el tema del financiamiento respecto de lo que un representante de la secretaría informó que se estaba considerando apoyar el levantamiento de precios del consumo en esa subregión.

f) Informe sobre el desarrollo del proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos

35. La presentación del informe sobre el desarrollo del proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos estuvo a cargo de la representante de Chile, quien recordó que el propósito de este era definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de directorios de empresas y establecimientos con el fin de mejorar la calidad estadística en esta materia. Señaló, además, que el proyecto constaba de cuatro etapas: elaboración de un diagnóstico, formulación de una estrategia y un plan de acción regional para la preparación, implementación y gestión del directorio, recomendaciones técnicas regionales y elaboración y puesta en práctica de un plan de capacitación y asistencia técnica, e hizo mención detallada del grado de avance en el cumplimiento del mismo.

g) Informe sobre el proyecto demostrativo regional sobre estadísticas agrícolas y rurales

36. Una representante de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana estuvo a cargo de la presentación del informe y señaló que el objetivo del proyecto demostrativo ejecutado con financiamiento del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola era contribuir a mejorar las estadísticas agropecuarias y rurales en tanto que insumos para el diseño de políticas públicas, adaptadas a una visión ampliada de los ámbitos rurales que tuviera en cuenta los aspectos productivos pero también los sociales y ambientales. Este nuevo marco conceptual debía considerar una posible redefinición del concepto “rural”, la adecuación de las definiciones actualmente en uso y su adopción por parte de los sistemas estadísticos nacionales.

37. A continuación, un representante de la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación presentó la Estrategia global para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales destinada a proveer los lineamientos para que los sistemas nacionales e internacionales de estadística produzcan los datos y la información básica para guiar los procesos de toma de decisiones en el siglo XXI. La Estrategia se articula sobre la base de tres pilares: el acuerdo sobre un conjunto mínimo de datos básico por país, la integración de la agricultura en el sistema nacional de estadística y la creación de un sistema estadístico sostenible mediante la buena gestión y el fomento de la capacidad estadística.

38. En el debate posterior a la presentación los delegados pusieron de relieve la magnitud y el costo del proyecto y la necesidad de integrar los esfuerzos reorientando el proyecto del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y alineándolo con el de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Se destacó, asimismo, que debía vincularse el proyecto de la Organización con la labor de los bancos centrales dada la relevancia del sector agropecuario en las cuentas nacionales, así como la importancia de la participación de los países de Centroamérica en el proyecto.

Informe sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente (punto 3 del temario)

39. La CEPAL y México, como coordinador del grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales, realizaron un estudio orientado a dar a conocer el estado de los programas estadísticos en esta área, identificar los trabajos que se estaban realizando en el marco de la cooperación internacional y analizar los desafíos y necesidades de los países de América Latina y el Caribe en ese ámbito. Las recomendaciones que surgieron del estudio fueron dedicar tiempo y recursos para el establecimiento y fortalecimiento de los acuerdos interinstitucionales y los mecanismos de coordinación, el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para fortalecer la comunicación, la inclusión en los proyectos bilaterales de actividades como la asistencia técnica, la cooperación horizontal o la participación de técnicos en foros regionales, o la provisión de fondos para viajes con el propósito de generar sinergias con las iniciativas regionales y subregionales y aprovechar espacios de intercambio con otros países. Se sugirió, además, que las instituciones debían explicitar sus necesidades en cuanto al desarrollo de estadísticas ambientales y elaborar propuestas de proyectos con un enfoque específico en el tema; las instituciones nacionales debían solicitar a los organismos internacionales, regionales y subregionales que intensificasen las instancias de coordinación y la colaboración entre ellos, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos en la recopilación de información estadística. Por último, se indicó que era indispensable que los países de la región realizasen las gestiones necesarias para conseguir los recursos humanos y financieros adecuados para el funcionamiento de los programas de estadísticas ambientales.

40. Varios delegados manifestaron que solo se podía obtener recursos cuando se contaba con proyectos bien articulados y bien definidos en que se integraran los progresos internacionales alcanzados en la materia. La próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, a realizarse en Río de Janeiro en 2012, era una oportunidad para destacar la importancia de la información estadística ambiental en los países de la región.

Información sobre las actividades de cooperación subregionales (punto 4 del temario)

41. La delegada de Bahamas, en representación de la Comunidad del Caribe (CARICOM), señaló que se habían llevado a cabo actividades para la revisión de conceptos y definiciones estadísticas a nivel subregional, así como un diagnóstico mediante un cuestionario para conocer el grado de avance de las actividades estadísticas en cada país. Agregó que se habían formado grupos técnicos y un comité coordinador de censos para el que se habían desarrollado iniciativas de capacitación por parte de la CARICOM. Se estaban llevando a cabo tareas relativas a las cuentas satélite de turismo y a la adaptación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la subregión. Por último, como forma de promover las estadísticas en la subregión se celebraba el Día de las Estadísticas en el Caribe.

42. Un representante de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) mencionó la labor realizada en torno a las estrategias nacionales de desarrollo estadístico, así como la necesidad de aumentar la coordinación con el Sistema de la Integración Centroamericana y de estrechar los lazos con la Comunidad Andina para avanzar en los temas de sostenibilidad y armonización de los sistemas estadísticos.

43. Un representante de la Comunidad Andina (CAN) hizo una breve reseña de las actividades realizadas en las diferentes áreas de su programa estadístico comunitario 2008-2013 y, específicamente, las relacionadas con el análisis de metodologías para incorporar el impacto de los programas sociales en la medición de la pobreza, la armonización de estadísticas ambientales, las clasificaciones, las cuentas satélite y la explotación de registros administrativos.

44. Un representante del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) hizo referencia a la creación de una reunión especializada en estadísticas del MERCOSUR en el marco de la cual se elaboraría un plan estadístico estratégico para la subregión. Señaló, además, que se había contado con el apoyo de la Unión Europea para la labor en temas de armonización estadística y que se habían logrado avances en la disponibilidad de nomenclaturas armonizadas para las estadísticas económicas y sociales, la armonización de preguntas para medir estadísticas laborales, un índice armonizado de precios al consumo y cuentas nacionales. El plan de trabajo para 2011 incluía la elaboración de un inventario de la producción de estadísticas de cada Estado miembro y un examen de las necesidades estadísticas de los distintos órganos y foros del MERCOSUR. Asimismo, se habían recibido solicitudes para conformar un sistema armonizado de estadísticas migratorias, así como apoyo para la implementación del observatorio de empleo del MERCOSUR. Por último, se habían propuesto avanzar en la elaboración de notas explicativas de productos armonizados y la armonización de estadísticas de cuentas nacionales.

Panel sobre las experiencias recientes de levantamientos censales en algunos países de América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

45. En este panel, que fue moderado por un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se presentaron las experiencias de seis países de la región sobre los siguientes temas: uso de las muestras en los censos (Argentina), gestión de calidad censal (Brasil), procesos descentralizados del censo (México), campaña de sensibilización en los censos (República Dominicana), fortalezas y debilidades del censo urbano en un día (Ecuador) y experiencia de los países del Caribe (Bahamas).

Otros temas (punto 7 del temario)

*Índice de desarrollo humano*<sup>2</sup>

46. Algunos países hicieron explícita su molestia por la forma de calcular el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sin haber hecho consultas a los países y varios delegados manifestaron que la comunidad internacional debía dar pasos más firmes para que se tomaran en cuenta las estadísticas oficiales de cada uno de los países y que si existían cambios metodológicos debían ser informados a estos, aplicándose los principios básicos y las buenas prácticas estadísticas. Se solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tomara las medidas necesarias para subsanar esta situación.

---

<sup>2</sup> Véase el anexo 1.

47. Un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo manifestó que se introducirían modificaciones en el proceso de consulta a los países y que se harían esfuerzos por fortalecer el diálogo con estos con el fin de lograr una mayor convergencia en los aspectos metodológicos para el cálculo del índice.

*Clasificadores internacionales*

48. Ante la propuesta de un representante de México en que se recogía una demanda concreta de los países de apoyo al proceso de adopción de clasificadores internacionales en la región, se acordó la formación de un comité de iniciativa para la creación de un grupo de trabajo sobre el tema.

Preparativos de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (punto 6 del temario)

a) Examen de los temas sustantivos para la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

49. La Secretaría presentó un informe con los resultados de las consultadas realizadas a los países sobre las alternativas de temas para los seminarios sustantivos en el marco de la sexta reunión de la Conferencia. Se plantearon los siguientes tres temas: censos de población ronda 2010: calidad e innovaciones tecnológicas; desafíos actuales y futuros para el desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales en la región, y desafíos para el desarrollo de las estadísticas ambientales.

b) Análisis de las propuestas de lineamientos para el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013

50. Tras la presentación de las líneas de acción y productos previstos en el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2012-2013 algunos representantes propusieron hacer una revisión del Plan Estratégico 2005-2015 a la luz de los cambios económicos recientes, por lo que el Comité Ejecutivo resolvió solicitar a los países que hicieran llegar sus sugerencias hasta septiembre de 2011 sobre los aspectos que consideraran necesario modificar del Plan estratégico, para que fueran examinadas por la Conferencia en su sexta reunión.

c) Examen del temario provisional de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

51. La secretaria presentó un borrador del temario provisional de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas y tras su examen por parte de los delegados, se aprobó el temario provisional que se incluye en los acuerdos de la reunión.

d) Determinación de la fecha y el lugar de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

52. El delegado de la República Dominicana transmitió el ofrecimiento de su país de ser sede de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, propuesta que fue acogida con beneplácito por las delegaciones presentes.

Aprobación de los acuerdos (punto 8 del temario)

53. El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su décima reunión, celebrada en La Habana, del 6 al 8 de abril de 2011,

*Teniendo presente* la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de 25 de julio de 2000, en virtud de la cual el Consejo aprobó la propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

*Teniendo presente también* que en el anexo de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social se dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar cada dos años un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones,

*Habiendo examinado* el informe de ejecución del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2009-2011 de la Conferencia,

*Teniendo plenamente en cuenta* los acuerdos alcanzados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo segundo período de sesiones,

*Teniendo plenamente en cuenta también* las opiniones expresadas y las contribuciones realizadas por los Gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia y por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales representados en la reunión,

**Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

1. *Toma conocimiento* del informe de ejecución del programa bienal de actividades de cooperación internacional y regional 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

2. *Insta* a los Estados miembros de la Conferencia, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a contribuir activamente en la realización de las acciones previstas en los programas de actividades de los grupos de trabajo para la consecución de los objetivos establecidos hasta la sexta reunión de la Conferencia;

3. *Solicita* a la Presidencia que, con el apoyo de la secretaría y de los demás miembros del Comité Ejecutivo, continúe con sus esfuerzos de apoyo y constante monitoreo de la ejecución de los programas de actividades de los grupos de trabajo para la consecución de los objetivos establecidos hasta la sexta reunión de la Conferencia;

4. *Acoge con beneplácito* el informe preparado por la secretaría sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia, que, atendiendo una solicitud del Comité Ejecutivo en su novena reunión y a la luz de la experiencia de los grupos de trabajo, tiene

como fin optimizar el funcionamiento de estos para el logro de sus objetivos, y solicita a los miembros de los grupos de trabajo poner en práctica las siguientes recomendaciones del citado informe:

- a) reexaminar el contenido y los objetivos de los programas de actividades de los grupos de trabajo con el fin de focalizarlos, cuanto sea posible, en metas acotadas en su alcance y en el tiempo, y que, como resultado de este trabajo, el Comité Ejecutivo presente el nuevo programa de actividades de los grupos de trabajo para el período 2012-2013 a la Conferencia en su sexta reunión;
- b) mantener una estrecha coordinación con la red de transmisión del conocimiento a efectos de llevar a cabo actividades de formación y capacitación;
- c) elaborar y aplicar medidas que potencien y faciliten la participación de los países en las actividades de los grupos, y mejoren la difusión de las actividades y sus logros en los países, las oficinas nacionales de estadística y otros organismos nacionales pertinentes, incluyéndose, en particular, iniciativas para promover la mayor participación posible de los países del Caribe de habla inglesa;
- d) solicitar a los países coordinadores y a las secretarías técnicas de los grupos de trabajo que informen al Comité Ejecutivo sobre las unidades o áreas de sus instituciones y los recursos humanos y de otra índole destinados al apoyo de los grupos de trabajo;
- e) incorporar progresivamente en el funcionamiento de los grupos de trabajo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, poniendo en funcionamiento sitios de Internet colaborativos para la realización de reuniones y talleres virtuales y para la comunicación entre sus miembros;
- f) informar semestralmente sobre el avance de las actividades de los grupos de trabajo al Comité Ejecutivo.

### **Fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales**

5. *Acoge con beneplácito* el significativo avance de las actividades desarrolladas por el grupo de trabajo sobre fortalecimiento institucional y la propuesta de estructura de un código de buenas prácticas estadísticas para América Latina y el Caribe;

6. *Insta* al grupo de trabajo y a los países a continuar con la elaboración del código de modo que este sea presentado para su examen y aprobación a la Conferencia en su sexta reunión;

7. *Agradece* el permanente apoyo que la Oficina de Estadística de la Unión Europea presta a esta iniciativa;

### **Promoción de la formación de recursos humanos competentes**

8. *Expresa su satisfacción* por el inicio de las actividades del programa de formación de la red de transmisión del conocimiento orientadas a fortalecer las capacidades y la capacitación de los recursos humanos de los sistemas estadísticos nacionales y mejorar la coordinación de las actividades formativas de la región, así como a difundir las mejores prácticas estadísticas e información sobre la disponibilidad de expertos para la cooperación horizontal;

9. *Agradece* al Banco Mundial por el apoyo para el desarrollo de los trabajos de la red de transmisión del conocimiento;

**Fomento del desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad en la región**

*Objetivos de Desarrollo del Milenio*

10. *Acoge con beneplácito* el informe del grupo de trabajo sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio donde se describen las actividades realizadas en conjunto con la secretaría técnica del grupo y otros organismos especializados, enfocadas a promover la coordinación institucional en los países, la disminución de las discrepancias estadísticas y la disponibilidad de más y mejor información, principalmente para el monitoreo de los objetivos relacionados con la salud y las tecnologías de la información y las comunicaciones;

11. *Agradece* el apoyo y la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su carácter de secretaría técnica del grupo de trabajo, y del Banco Interamericano de Desarrollo por los recursos financieros otorgados que posibilitaron la ejecución de las actividades, y expresa la necesidad de continuar contando con apoyo financiero para el cumplimiento de las actividades planificadas para el fin del bienio 2009-2011;

12. *Subraya* la necesidad de que los organismos internacionales den prioridad al uso de las estadísticas generadas oficialmente por los países, toda vez que satisfagan los estándares de calidad y comparabilidad requeridos, y reitera la necesidad de producir indicadores y datos estadísticos que se correspondan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas, evitando la duplicidad de los esfuerzos;

*Estadísticas de género*

13. *Saluda* la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres);

14. *Reitera* su compromiso con el fortalecimiento de las estadísticas de género, especialmente en las áreas prioritarias de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer: violencia contra las mujeres, empoderamiento económico, Objetivos de Desarrollo del Milenio, liderazgo y participación, paz y seguridad, planificación nacional e inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos;

15. *Insta* a los países a seguir participando activamente en el desarrollo del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe como herramienta para la formulación de políticas públicas y apoyar a los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres con miras a cumplir los acuerdos del Consenso de Brasilia, aprobado por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en su undécima reunión, realizada en Brasilia del 13 al 16 de julio de 2010;

16. *Insta también* a los países a incrementar los esfuerzos concretos para captar, mejorar y sistematizar las fuentes de información a partir de las cuales se generan los indicadores de género, entre otros los del Observatorio de igualdad de género, y a enviar periódicamente información actualizada sobre los indicadores del Observatorio relacionados con la autonomía física, económica y política de las mujeres;



17. *Acoge con beneplácito* el informe presentado a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo segundo período de sesiones por el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre indicadores de violencia contra la mujer y solicita a los países que den seguimiento a esos indicadores y, en la medida de lo posible, los integren con los indicadores de violencia psicológica y económica propuestos con anterioridad, e insta los países a seguir promoviendo la producción y el uso de registros administrativos en materia de violencia contra la mujer, con énfasis en los registros de femicidio y los relacionados con el indicador de violencia del Observatorio de igualdad de género relativo a muertes de mujeres por parte de una pareja íntima;

18. *Acoge con beneplácito también* la preparación por parte del grupo de trabajo sobre estadísticas de género, liderado por México, de la propuesta de clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe e invita a los países a utilizar el sistema de clasificación propuesto y enviar sus comentarios a la secretaría con la finalidad de perfeccionar esta herramienta fundamental para la armonización de las encuestas de uso del tiempo en la región;

#### *Armonización de las estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas*

19. *Expresa su satisfacción* por la oportuna puesta en marcha de las actividades del grupo de trabajo sobre armonización de las estadísticas de pobreza por ingresos y transferencias públicas, acogiendo con beneplácito la realización de la consulta a los países del grupo para conocer, a grandes rasgos, la metodología que emplean para el cálculo de los porcentajes de pobreza, los criterios adoptados para ello y sus necesidades de capacitación en el tema, elementos indispensables para avanzar hacia una mayor armonización de las estadísticas de pobreza en la región, e insta al grupo a ampliar su trabajo haciendo extensiva dicha consulta a todos los países de América Latina y el Caribe; en este sentido, acoge con satisfacción la posibilidad de coordinar las actividades del grupo con aquellas que llevan adelante con este propósito los organismos internacionales y manifiesta la necesidad de explorar enfoques diversos y complementarios de la medición de la pobreza;

#### *Censos*

20. *Felicita* a los catorce países y territorios que realizaron su censo de población y vivienda en 2010, a saber: Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Brasil, Ecuador, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, México, Panamá, República Dominicana y Santa Lucía, y exhorta a los demás países y territorios a seguir trabajando para alcanzar los mejores estándares de calidad en esta importante fuente de información;

21. *Exhorta* a los gobiernos a que, en vista de la gran importancia de los censos de población y vivienda de la ronda de censos de 2010 para generar información actualizada y de gran impacto económico, social y medioambiental, aseguren los recursos necesarios para su apropiada ejecución en forma oportuna, faciliten el acceso a los datos censales y promuevan la debida explotación, análisis y divulgación de esta información;

22. *Reitera* la importancia de que los países consulten y, en la medida de lo posible, incorporen a los censos de 2010 las recomendaciones emanadas del proceso de debate y del consenso alcanzado en el marco de las actividades de la Conferencia;

23. *Expresa su satisfacción* por la realización de talleres sobre temas relativos a las condiciones de vida, el intercambio de experiencias en materia de clasificadores y nomenclaturas, y el análisis y difusión de la información, y solicita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que

continúe apoyando a los países en la planificación y realización de la ronda de censos de población y vivienda de 2010 mediante actividades dirigidas a: a) intercambiar experiencias sobre los procesos de capacitación de empadronadores y supervisores de campo de los censos, b) fortalecer la capacidad de análisis, evaluación y difusión de la información censal y c) mejorar el uso de las tecnologías de captura y procesamiento censal; insta además a los países a considerar que el grupo de trabajo sobre censos permanezca activo luego de finalizada la ronda de censos de 2010;

#### *Cuentas nacionales*

24. *Toma nota* de las actividades previstas para 2011 en el programa del grupo de trabajo sobre cuentas nacionales en las áreas de coordinación internacional, desarrollo de metodologías y estándares, armonización regional y desarrollo de recursos humanos, e insta a los países a participar y colaborar para la consecución de los objetivos previstos;

25. *Reitera* al grupo de trabajo la necesidad de que sus miembros coordinen e incorporen, en la medida de lo posible, los avances de los trabajos del Programa de Comparación Internacional con respecto a la armonización de los conceptos de cuentas nacionales;

26. *Acoge con beneplácito* la recomendación formulada por el grupo de trabajo sobre cuentas nacionales y por los participantes al Seminario de cuentas nacionales de América Latina y el Caribe, realizado en Lima, del 9 al 12 de noviembre de 2010, en el sentido de alentar a los bancos centrales a integrar las delegaciones oficiales a las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Conferencia a fin de asegurar la adecuada coordinación de los trabajos en las áreas de estadísticas económicas básicas y cuentas nacionales;

27. *Toma nota* de la recomendación formulada en el mencionado seminario para que la Conferencia lleve a cabo acciones de sensibilización y vinculación de alto nivel para explicar el uso de las cuentas nacionales a los proveedores de datos, los encargados de diseñar políticas públicas, los académicos —para la inclusión del tema en los planes de estudio de las carreras de economía— y otros usuarios;

#### *Estadísticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones*

28. *Aprueba* la propuesta del grupo de trabajo sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en cuanto a incluir en su programa de actividades previstas para 2011 lo siguiente: a) integrar junto con las instancias del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) y el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, la comisión de indicadores del eLAC 2015, en la que el grupo tendrá un papel articulador con los ministerios y los institutos y oficinas nacionales de estadística de la región, a los que se insta a trabajar conjuntamente para que en 2011 se cumpla el objetivo de elaborar dichos indicadores; b) aplicar la misma encuesta de 2010 hecha a los organismos de estadística de la región sobre la caracterización del proceso de creación de estadísticas armonizadas sobre tecnologías de la información y las comunicaciones en los institutos nacionales de estadística, para contar con datos actualizados a 2011;

29. *Expresa su satisfacción* por la labor llevada a cabo por el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, creado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Instituto para la Conectividad en las Américas del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, que se tradujo en un gran avance en el cumplimiento de los objetivos de armonización estadística, y recopilación y análisis de datos estadísticos para fortalecer el monitoreo de las políticas y los

proyectos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, reconociéndose muy especialmente el acompañamiento, mediante asistencia técnica y apoyo financiero, en la ejecución del programa de actividades del grupo de trabajo con el objetivo general de contribuir al desarrollo de las capacidades estadísticas y metodológicas de la región en esta materia y, específicamente, de producir un conjunto mínimo de indicadores comunes;

#### *Estadísticas ambientales*

30. *Expresa su satisfacción* por la labor llevada a cabo por el grupo de trabajo sobre estadísticas ambientales, en particular por la realización del estudio regional sobre cooperación internacional en estadísticas ambientales y destaca que, según el mencionado estudio regional, los mayores desafíos para el desarrollo de los programas de estadística ambiental se relacionan con la escasez de recursos humanos y financieros dedicados al tema y a la ausencia o debilidad de los acuerdos interinstitucionales para el funcionamiento de los programas de estadística ambiental; agradece a los miembros del grupo de trabajo, en particular, por la formulación de un proyecto para desarrollar una estrategia de estadísticas ambientales cuya financiación fue aprobada por el Banco Interamericano de Desarrollo;

31. *Insta encarecidamente* a los gobiernos a que destinen los recursos necesarios para contar con los recursos humanos profesionales adecuados para el funcionamiento de los programas de estadísticas ambientales y a que establezcan acuerdos interinstitucionales y mecanismos de coordinación y fortalezcan los ya existentes, para el mejor desarrollo del programa de estadísticas ambientales;

32. *Recomienda* a los países que, con el fin de mejorar sustantivamente la cooperación internacional en el área de los sistemas estadísticos ambientales nacionales, informen oportunamente al grupo de trabajo de las diferentes actividades acordadas o planificadas de modo de aprovechar posibles sinergias mediante asistencias horizontales o similares;

33. *Exhorta encarecidamente* a los organismos internacionales, regionales y subregionales a que intensifiquen sus esfuerzos para una mejor coordinación y colaboración entre ellos, con miras a evitar la duplicación de esfuerzos en la recopilación de información estadística, y solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales relacionados con el desarrollo de estadísticas ambientales que, teniendo en cuentas las conclusiones y recomendaciones del informe sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente, refuercen sus actividades de cooperación técnica y de financiamiento de proyectos específicos sobre el tema;

34. *Insta* a las instituciones nacionales de estadística a impulsar el tema del desarrollo y el fortalecimiento de las estadísticas ambientales en las reuniones preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y en las resoluciones que emanen de esta Conferencia a través de las delegaciones oficiales de los países;

#### *Clasificadores internacionales*

35. *Aprueba* la formación del comité de iniciativa para la creación de un grupo de trabajo sobre clasificaciones internacionales y promueve su objetivo general que consistirá en apoyar a los países de la región en los procesos de adopción o adaptación de las nuevas versiones de los clasificadores internacionales a fin de contribuir con el desarrollo de las estadísticas oficiales; este comité estará integrado por México como país coordinador, Chile, Costa Rica, la Comunidad Andina, la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que

actuará como secretaría técnica de este grupo de trabajo, y solicita que elabore un programa de trabajo en que se identifiquen las posibles fuentes de financiamiento para las actividades previstas, que deberá ser presentado para su examen y aprobación a la Conferencia en su sexta reunión;

#### *Estadísticas agrícolas*

36. *Toma nota* del interés expresado por la mayoría de los países de América Latina y el Caribe representados en esta reunión en la implementación de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales, promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, cuya ejecución en la región es impulsada por el Brasil, en su calidad de Presidente del Grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura de la Comisión de Estadística;

37. *Toma nota con beneplácito* del informe sobre la formulación del proyecto demostrativo regional sobre estadísticas agrícolas y rurales, financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y presentado por la República Dominicana, como integrante del grupo de países que trabajó en la primera fase del mismo, y solicita la incorporación al proyecto de las sugerencias de los países respecto de hacer más precisos sus objetivos y de simplificar su ejecución;

38. *Insta* a los países a participar activamente en la tercera reunión del Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas que se realizará en Río de Janeiro (Brasil) en noviembre de 2011 y solicita al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola que presente en esa instancia una nueva versión del proyecto demostrativo regional, que recoja las opiniones planteadas por el Comité Ejecutivo en su décima reunión, y que se coordine con los esfuerzos del Banco Mundial dirigidos a implementar en la región la estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural;

#### *Empleo, desempleo y subutilización de la mano de obra*

39. *Insta* a los países a participar activamente en los grupos de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo sobre el avance de estadísticas de empleo y desempleo y sobre la clasificación internacional de la situación en el empleo, a fin de brindar sus opiniones sobre los proyectos de resolución que se presentarán en la próxima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que se celebrará en 2013;

### **Fomento de la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y los organismos internacionales**

#### *Programa de Comparación Internacional*

40. *Toma nota* de los avances del Programa de Comparación Internacional en la región y apoya los esfuerzos desplegados por la Comisión, en su calidad de coordinadora regional, tanto en la búsqueda de los fondos necesarios como en los aspectos técnicos y organizacionales de las actividades del Programa;

#### *Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos*

41. *Toma nota con satisfacción* del adecuado avance en la ejecución del proyecto sobre el marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos, y agradece el acompañamiento técnico de la Comisión al proyecto y el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo;

*Cuadragésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas*

Día Mundial de la Estadística

42. *Felicita* a los gobiernos, oficinas nacionales de estadística, organismos internacionales y demás organizaciones que en el marco del Día Mundial de la Estadística, celebrado el 20 de octubre de 2010, realizaron actividades que pusieron de relieve la importancia de las estadísticas oficiales y su contribución al desarrollo de los países; insta a los países a continuar observando la celebración de los días nacionales y regionales existentes y apoya decididamente la iniciativa de celebrar el Día Mundial de la Estadística cada cinco años;

Informe sobre Desarrollo Humano

43. *Señala* que, con respecto del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

- a) *Reafirma* las decisiones concernientes a este punto adoptadas en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas;
- b) *Reafirma también* la decisión de la Conferencia sobre la necesidad de asegurar las consultas con los Estados miembros en el proceso de elaboración del Informe;
- c) *Reafirma además* la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de 24 de julio de 2006, sobre fortalecimiento de la capacidad estadística, que llama la atención sobre la importancia del uso de los datos y estadísticas nacionales;
- d) *Reitera* la necesidad de estrechar la colaboración y el intercambio de información entre la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Conferencia Estadística de las Américas y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

44. *Establece* un grupo de expertos abierto integrado preliminarmente por el Brasil, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba y la República Dominicana para llevar adelante consultas temáticas con la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que deberá informar de los resultados de su labor a la Conferencia en su sexta reunión;

45. *Pide encarecidamente* a la secretaría que gestione la participación de un representante de la oficina central del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la sexta reunión de la Conferencia a efectos de explicar la situación del Informe sobre Desarrollo Humano y conocer las observaciones realizadas por los países al informe de 2010;

**Sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

46. *Acepta con beneplácito* la propuesta para la celebración de la sexta reunión de la Conferencia en la República Dominicana en noviembre de 2011;

47. *Recomienda* la realización, en el marco de la sexta reunión de la Conferencia, de tres seminarios sobre los siguientes temas: a) censos de población de la ronda de 2010: calidad e innovaciones tecnológicas (organizado por el Paraguay y la República Dominicana); b) desafíos actuales y futuros para el desarrollo de los sistemas estadísticos nacionales en la región (organizado por Colombia), y c) estadísticas ambientales (organizado por México);

48. *Solicita* a los países hacer llegar hasta septiembre de 2011 sus sugerencias para la actualización del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia, que serán compiladas por la secretaría para su presentación a la Conferencia en su sexta reunión;

#### *Temario de la sexta reunión de la Conferencia*

49. *Aprueba* el siguiente temario provisional propuesto para la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas:

1. Seminarios sustantivos sobre censos de población, sistemas estadísticos nacionales y estadísticas ambientales.
2. Examen de la ejecución del programa bienal de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas 2009-2011.
3. Aprobación del programa bienal de cooperación regional e internacional de la Conferencia Estadística de las Américas 2012-2013.
4. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia para el período 2012-2013.
5. Examen de las propuestas de actualización del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia.

50. *Agradece* al Gobierno y a la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba por la excelente organización de la reunión y la hospitalidad brindada a los participantes.

#### Relatoría

54. El representante de Cuba, quien estuvo a cargo de la Relatoría, hizo una reseña de los principales puntos analizados en la reunión.

#### Clausura

55. Para finalizar, el presidente del Comité Ejecutivo manifestó su profunda satisfacción por los resultados de esa reunión y felicitó y dio las gracias al Gobierno de Cuba y a la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba por su excelente organización.

## Anexo 1

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA**

La delegación cubana desea referirse al Informe sobre Desarrollo Humano 2010 titulado “La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano”.

Cuba fue excluida, al igual que otros 14 países de la clasificación del Índice de Desarrollo Humano. Según los expertos que participaron en la elaboración de ese Informe para el caso específico de Cuba no existían datos del INB-PPA.

La información que se brinda sobre Cuba en la página 156 y en algunas de las estadísticas de las tablas, lejos de esclarecer ante el mundo la realidad de un país que ha sufrido el más largo e injusto bloqueo económico, comercial y financiero de la historia de la humanidad, la tergiversa. Las Naciones Unidas y sus órganos, en especial el PNUD, deben realizar consultas y alertar a los Estados Miembros, sobre la publicación de los datos contenidos en el Informe de Desarrollo Humano, en especial en aquellos casos en que han encontrado alguna dificultad para obtener la información que sirve de base a dicho Informe.

En ese sentido, Cuba demanda al PNUD y a la Oficina del IDH el cabal cumplimiento de la Resolución 57/264 de la Asamblea General en la que se señala que “la preparación del Informe sobre Desarrollo Humano debe ser llevada a cabo de manera neutral y transparente, en consulta plena y eficaz con los Estados Miembros y teniendo debidamente en cuenta el carácter imparcial y la utilización de las fuentes.”

El informe sobre Desarrollo Humano del 2010 incluye aspectos relacionados con los sistemas políticos, temas sobre la democracia y los derechos civiles y políticos, así como tablas para calificar la actuación de los Estados Miembros en relación con los mismos, de acuerdo a indicadores que no poseen la más mínima credibilidad y legitimidad, y que no han sido aprobados por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas.

La Oficina del IDH ha utilizado datos que brindan fuentes tendenciosas y de dudosa reputación como Reporteros Sin Fronteras, el Comité para la Protección de los Periodistas y Amnistía Internacional, entidades ampliamente reconocidas por su marcado sesgo político y su notable, abierta y continua actividad contra Cuba. En el caso específico de “Reporteros Sin Fronteras”, esta organización fue privada en una ocasión del estatus consultivo en el Consejo Económico y Social, por su actuación contraria a la Resolución del ECOSOC 1996/31 y a la propia Carta de la ONU.

Cuba advirtió desde el inicio de las consultas informales sobre el presente informe, así como en la Comisión de Estadísticas de la ONU, nuestra preocupación por las propuestas de cambios de la metodología para el cálculo de los indicadores que se utilizan en el mismo, sin contar con la aprobación de los Estados Miembros.

Esperamos que la Oficina del Índice de Desarrollo Humano preste mayor atención a la necesidad de consultas oportunas con los Estados Miembros en la selección de los indicadores y en la elaboración de los Informes. Igualmente tenemos la certeza de que el Panel de Expertos y el Grupo de Expertos de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, analizará este tema con profesionalidad y revisarán la información sobre Cuba, a fin de otorgarle al país el justo lugar en el índice de desarrollo humano calculado para el año 2010 y los años sucesivos.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission  
États membres de la Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Claudio Comari, Director de la Encuesta Permanente de Hogares, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Augusto Hoszowski, Coordinador de Muestreo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**BAHAMAS**

Representante/Representative:

- Kelsie Dorsett, Director, Department of Statistics, Ministry of Finance

**BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)**

Representante/Representative:

- Ramiro Orlando Guerra, Director General Ejecutivo, Instituto Nacional de Estadística (INE)

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Eduardo Pereira Nunes, Presidente, Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE)

**CANADÁ/CANADA**

Representante/Representative:

- Louis Marc Ducharme, Assistant Chief Statistician, Statistics Canada (STATCAN)



## **CHILE**

### Representante/Representative:

- Paula Jara, Subdirectora de Operaciones, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jaime Espina Ampuero, Coordinador de Relaciones Internacionales, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

## **COLOMBIA**

### Representante/Representative:

- Jorge Raúl Bustamante, Director, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniel Rodríguez Rubaino, Asesor de Cooperación Técnica Internacional, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Patricia Delvó Gutiérrez, Presidente del Consejo Directivo, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- José Carlos Puente Suárez, Vicejefe, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Alfonso Fraga, Director, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)
- Loipa Sánchez Lorenzo, Funcionaria, Ministerio de Asuntos Exteriores
- Rebeca Cutié Cancino, Funcionaria, Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Byron Antonio Villacis Cruz, Director General, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

## **ESPAÑA/SPAIN**

### Representante/Representative:

- Jaime García, Presidente, Instituto Nacional de Estadística (INE)

## **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA**

### Representante/Representative:

- Glenn Ferri, Chief, Methodology and Software Development Branch, International Programs Center, United States Census Bureau

## **FRANCIA/FRANCE**

### Representante/Representative:

- Constance Torelli, Responsible of cooperation programs for Sub-saharan African and Latin American countries, National Institute for Statistics and Economic Studies (INSEE)

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- Herbert Estuardo Meneses Coronado, Embajador de Guatemala en Cuba

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marciano Castillo González, Gerente, Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Otto René López Fernández, Director, Departamento de Estadísticas Económicas, Banco de Guatemala

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- José Antonio Mejía Guerra, Vicepresidente de Información Demográfica y Social de la Junta de Gobierno, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Javier Jiménez, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- María del Pilar García Velázquez, Directora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

## **NICARAGUA**

### Representante/Representative:

- Armando Rodríguez Serrano, Asesor del Presidente para asuntos del Instituto Nacional de Información para el Desarrollo (INIDE)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hiparco Loasiga, Banco Central de Nicaragua

**PANAMÁ/PANAMA**Representante/Representative:

- Luis Carlos Cleghorn, Embajador de Panamá en Cuba

**PARAGUAY**Representante/Representative:

- Zulma Sosa, Directora General, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Oscar Salvador Barrios Leiva, Director de Estadísticas Sociales y Demográficas, Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos (DGEEC)

**PERÚ/PERU**Representante/Representative:

- Máximo Abad Fajardo Castillo, Director Nacional Adjunto de Cuentas Nacionales, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Representante/Representative:

- Juan Guiliani Cury, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pablo Tactuk, Director Nacional, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Olga Díaz, Asesora Económica del Gobierno, Banco Central de la República Dominicana
- Mirna Luz González, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Clara Báez, Gerente de Cooperación Internacional, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
- Margarita Jiménez, Asesora de Relaciones Internacionales y coordinadora de actividades de la Presidencia de la Conferencia de Estadística de las Américas, Oficina Nacional de Estadística (ONE)

**SURINAME**Representante/Representative:

- Johny Trimo Sontosoemarto, Deputy Director, General Bureau of Statistics

**URUGUAY**Representante/Representative:

- Laura Nalbarte, Directora Técnica, Instituto Nacional de Estadística (INE)

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**Representante/Representative:

- Elías Eljuri Abraham, Presidente, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Miembros de la delegación/Delegation members

- Luis Gerónimo Reyes, Gerente General del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Coordinador Nacional del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda

**B. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies  
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- María de la Paz López Barajas, Asesora Técnica, Centroamérica, Cuba y República Dominicana

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Carlos Ellis, Asesor en censos/Census Adviser

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Francisco R. Rodríguez, Jefe del Equipo de Investigación, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano/Head of Research, Human Development Report Office

**C. Organismos especializados  
Specialized agencies  
Institutions spécialisées**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Carlos Rafael Díez de Medina Suárez, Director del Departamento de Estadística/Chief Statistician and Director, Department of Statistics
- David Glejberman, Asesor Regional en Indicadores de Trabajo Decente
- Miguel del Cid, Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC)/Labour Analysis and Information System in Latin America and the Caribbean (SIALC)

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Mukesh Kumar Srivastava, Estadístico, División de Estadística/Statistician, Statistics Division

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Juan Cruz Perusia, Asesor Regional, Instituto de Estadística de la UNESCO/UNESCO Institute for Statistics (UIS), Regional Advisor for Latin America and the Caribbean

**Banco Mundial/World Bank**

- Calogero Carletto, Economista principal/Senior Economist
- Carolina Díaz Bonilla, Economista/Economist

**Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)**

- Adolfo Castrillo Quijano, Enlace en Nicaragua
- Cristina Klimsza, Consultora en la República Dominicana

**D. Otras organizaciones intergubernamentales  
Other intergovernmental organizations  
Autres organisations intergouvernementales**

**Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)/Latin American Integration Association (LAIA)**

- Edgardo Antelo Barcala, Jefe, Sector Información, Departamento de Información y Estadísticas

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IADB)**

- Janine Perfit, Especialista Líder en Modernización del Estado, División de Capacidad Internacional del Estado/Institutional Capacity of the State Division

**Comunidad Andina (CAN)/Andean Community**

- Guillermo Lecaros, Responsable del Programa de Estadísticas

**Instituto Interamericano de Estadística (IASI)/Inter-American Statistical Institute (IASI)**

- Evelio O. Fabbroni, Secretario Técnico, Panamá

**Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT)/Statistical Office of the European Union (EUROSTAT)**

- Marco Ginestro, Desk Officer for Statistical Cooperation with ECLAC

**Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System (SICA)**

- Guillermo Pérez Rivas, Especialista en Refuerzo de Capacidades de Análisis e Institucional, Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) y Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

**E. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat  
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Luis Beccaria, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Chief, Statistics and Economic Projections Division
- Juan Carlos Feres, Jefe, Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Chief, Social Statistics Unit, Statistics and Economic Projections Division

- Máximo Aguilera, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Senior Economic Affairs Officer, Statistics and Economic Projections Division
- Luis F. Yañez, Asesor Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Counsel, Secretary of the Commission
- Nathalie Brisson-Lamaute, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Xavier Mancero, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Statistics and Economic Projections Division
- Kristina Taboulchanas, División de Estadística y Proyecciones Económicas/Statistics and Economic Projections Division
- Alejandra Silva, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC

**Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean**

- Sylvan Roberts, Estadístico/Statistician